



Resolución de Decanato **655 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.068/2024 - Posesión de funciones - Mauricio F. Morales - AD2
- Diversidad de las plantas - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/08/2024

VISTO:

La Res. CD 179/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del alumno Mauricio Federico Morales - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 el alumno Morales efectúa la real toma de posesion de sus funciones en el cargo de referencia, el 31 de julio de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se atiende con su propia partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando el Sr. Mauricio Federico Morales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **MAURICIO FEDERICO MORALES** – DNI N° 36.934.676 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) - Escuela de Biología, el 31 de julio de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 179/2024 – NAT-UNSa, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando el alumno Mauricio Federico Morales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Morales, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales